Veinte maravedis.
SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA Y UNO.

Contraerd.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Tarifa, y sala Capitular de ella, a trece de Marzo de mil seiscientos ochenta, y uno. Se juntaron el Cavildo Contraordinario los Señores Dn. Juan Garcia Campero, Regor. Perpetuo de esta Ciud. y mas antiguo de los que componen este Ayuntamto. que preside de Justicia por ausencia del Señor Corregor. y Alcalde Mayor: Dn. Fran.co Amarich; Dn. Ana Tinto; Dn. Foret obiedo; Dn. Juan Pan.co Pergalo; Dn. Isidoro Rabacho, y Dn. Lino Garcia Campero, Regidores, y acordaron lo siguiente.

Citacion.

En este Ayuntamto. Fulo. Gallardo, Portero de Sala Capitulo: Haver citado para este Cavildo a todos los Caballeros Regidores, Diputados del Comun, y Cindico Procr. y Personero que han podido ser havidos en

Memorial Julian Rodriguez.

Este Ayuntamto. mediante la citacion general para el echa, y por remision del Señor Governador, un Memorial de Julian Rodriguez, Persona encargada de Guardar la Ruta de Justicia del cuidado de la Carcel, solicitando se le remueva de dho. Cargo; con el Decreto puesto a su continuacion por dho. Señor, mandando que inmediatamente se le lleve el suodho, por no deverle obligar a ello; Entendido q. esta Ciud. mediante el corto numero de Capitulares q. concurren a este Cavildo y la gravedad del asumpto, acuerda: Se cite generalmente a Cavildo, Respecto a ser Mañana dia